



ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE
PETRÓLEO, GAS Y ENERGÍA RENOVABLE
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



INFORMES
EJECUTIVOS

Abril **2026**

EJ01-2026

COP30 Belém Un hito para la Asociación



COP30 Belém | Un hito para la Asociación

Abril 2026

Autor

Este informe fue realizado por la Secretaría Ejecutiva de Arpel, con la colaboración de:
Rosario Martino, ANCAP | Fernando Guzman Cieri, Alejandra Rabasedas & Alvaro García, PAN AMERICAN ENERGY | Patricia Marques, PETROBRAS | Sonia Baluk, TEMA

Irene Alfaro
Directora Gerente Senior de ARPEL
E-mail: ialfaro@arpel.org.uy

Derechos de autor

Los derechos de autor de este documento, ya sea en su versión impresa o digital son propiedad de la Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas, y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL). Cualquier copia de este trabajo protegido deberá incluir esta nota sobre los derechos de autor.

Exoneración de responsabilidad

Este trabajo refleja los puntos de vista de Arpel, pero no refleja necesariamente los de ninguna de sus empresas miembro. Ni Arpel, ni ninguna empresa miembro o colaborador que haya contribuido a este trabajo hace ninguna representación o garantía, expresa o implícita, con respecto al contenido del trabajo (incluida su integridad o precisión) y no será responsable de ningún uso o confianza en el mismo.

La COP30, realizada en Belém (Brasil), del 10 al 21 de noviembre de 2025, dejó señales políticas relevantes y acuerdos operativos que, aun sin resolver los grandes cuellos de botella, orientan la acción pública y privada para 2026 y más allá. Para el sector empresarial y financiero, el énfasis pasa por movilizar capital a escala, convertir hojas de ruta en proyectos financiables y operacionalizar mecanismos de transición justa y adaptación.

La participación de **Arpel** constituyó un hito para el posicionamiento regional en la agenda climática global. En un contexto caracterizado por crecientes exigencias de adaptación, transición justa y descarbonización, la Asociación por primera vez coorganizó un **side event oficial** junto con Ipieca y el United States Council for International Business (USCIB), centrado en **“Transición justa y adaptación: un diálogo empresarial global”**. Este espacio permitió elevar la voz del sector regional en debates clave sobre el **Global Goal on Adaptation (GGA)** y el **Just Transition Work Programme (JTWP)**, reafirmando su relevancia en la implementación efectiva del Acuerdo de París.



01.

Contexto e importancia

El escenario internacional llegó a la COP30 marcado por una **creciente urgencia climática**, evidenciada en temperaturas récord, incendios forestales, pérdidas de hielo en glaciares y eventos extremos que reforzaron la presión por decisiones más ambiciosas. Este contexto se vio agravado por un **panorama geopolítico profundamente fragmentado**, con la ausencia de actores clave como Estados Unidos y posiciones cada vez más rígidas entre bloques estratégicos, lo que añadió complejidad a las negociaciones.

En este clima de tensión, el **proceso negociador avanzó con dificultad**, culminando en un cierre particularmente frágil desde el punto de vista procedimental. La Presidencia recurrió a declarar consenso en medio de objeciones abiertas en la plenaria, un gesto que expuso las limitaciones del sistema y generó malestar entre las delegaciones, al tiempo que puso de relieve la vulnerabilidad institucional del proceso multilateral.

Decisiones clave

2.1 Pérdidas y daños: más recursos y agenda operativa 2026

A lo largo de la sesión, los países anunciaron **US\$ 817,01 millones adicionales** para fortalecer el **Fondo de Respuestas a Pérdidas y Daños (FRLD)**, una señal clara de que la comunidad internacional comienza a movilizar recursos con mayor decisión frente a los impactos irreversibles del cambio climático. Las nuevas contribuciones —provenientes de Islandia, Japón, Letonia, Luxemburgo, España y la Región Valona de Bélgica— ampliaron significativamente la capacidad financiera del mecanismo, reforzando su rol como instrumento clave para apoyar a las naciones más vulnerables.

Este impulso financiero viene acompañado de una agenda operativa definida para **2026**, que busca transformar los recursos en soluciones concretas: se desarrollarán **modalidades de desembolso rápido, una política de pequeñas subvenciones** adecuada a contextos de emergencia, una **estrategia de**

movilización de recursos para atraer capital adicional y un **marco de gestión de riesgos** que permita canalizar fondos con mayor seguridad y eficiencia. Todo ello se articulará mediante una **coordinación más estrecha con la Red de Santiago**, reforzando la asistencia técnica para la implementación.

Para el sector privado —tanto empresas como instituciones financieras— este fortalecimiento del FRLD abre nuevas **ventanas de cofinanciamiento**, especialmente en iniciativas de **reconstrucción, resiliencia e infraestructura esencial** en países altamente expuestos. En términos prácticos, significa más oportunidades para participar en proyectos con respaldo internacional, menor riesgo para los inversores y una creciente demanda por soluciones tecnológicas y de gestión que permitan acelerar la recuperación frente a eventos climáticos extremos.

2.2 Tecnología: de la extensión a la implementación

La conferencia también dejó avances significativos en materia tecnológica. Se acordó **extender el mandato del Comité de Tecnología del Clima (CTC) hasta 2041**, reafirmando su papel como plataforma central para impulsar la innovación climática a largo plazo. Sobre esta base, se lanzó el **Technology Implementation Programme**, una iniciativa diseñada para cerrar la brecha entre las prioridades tecnológicas de los países y la disponibilidad de proyectos que realmente puedan financiarse.

El programa busca **fortalecer los sistemas nacionales de innovación**, mejorar los **entornos habilitantes** —regulatorios, institucionales y de mercado— y desarrollar

las **capacidades necesarias para preparar notas de proyecto sólidas**, capaces de atraer financiamiento internacional y movilizar capital público y privado.

Para el sector empresarial, este enfoque representa una oportunidad concreta: una vía para **destrabar “pipelines” de proyectos** que suelen quedar estancados por falta de preparación técnica o financiera, y para **acelerar el escalamiento de soluciones** en áreas clave como energía limpia, eficiencia industrial, gestión hídrica y restauración de ecosistemas. En la práctica, implica un entorno más propicio para transformar ideas y pilotos en inversiones reales, con impacto tangible en competitividad y resiliencia.

2.3 Adaptación: 59 indicadores y una gobernanza por definir

La adopción de un **conjunto de 59 indicadores para el Global Goal on Adaptation (GGA)** representó uno de los resultados más controvertidos de la conferencia. Aunque el avance apunta a establecer un marco común para medir el progreso global en adaptación, el proceso estuvo marcado por fuertes objeciones, tanto por la **forma en que se presentó el texto** como por la **falta de consenso sobre su contenido**, lo que rápidamente encendió el debate sobre su legitimidad y viabilidad.

En este contexto, varios países advirtieron que los indicadores podrían requerir **revisiones futuras**, y que su **aplicabilidad variará significativamente entre regiones**, dada la diversidad de capacidades institucionales y realidades climáticas. Para el sector

ejecutivo, esto implica que la medición del desempeño en adaptación seguirá siendo un **objetivo móvil**, sujeto a ajustes políticos y técnicos en los próximos años.

Por ello, la recomendación práctica para gobiernos, empresas e instituciones financieras es clara: **alinear las métricas de adaptación con los criterios ya aceptados por financiadores internacionales**, como el GCF y el GEF, así como por aseguradoras y organismos de riesgo. Esta estrategia no solo reduce la incertidumbre, sino que facilita el acceso a financiamiento y mejora la comparabilidad de resultados en un entorno regulatorio en evolución.

Se destaca que se acordó duplicar el financiamiento para adaptación en 2026, y triplicarlo para 2035.

2.4 Financiamiento climático: metas ambiciosas, ejecución pendiente

En materia de financiamiento, la conferencia dejó uno de los mensajes más contundentes: la comunidad internacional fijó un **nuevo objetivo colectivo de movilizar US\$ 1,3 billones anuales hacia 2035** para la acción climática, con los países desarrollados a la cabeza, combinando recursos públicos y privados. Esta meta se construye sobre el **"piso" previamente acordado de US\$ 300 mil millones por año**, y refleja la magnitud del salto financiero necesario para sostener la transición climática a escala global.

Sin embargo, alcanzar ese volumen de capital no depende únicamente del compromiso político, sino de la capacidad real de los sistemas financieros para operativizarlo. Para acercarse a esa escala será imprescindible **cuadruplicar el "equity" disponible, reformar los bancos multilaterales de desarrollo** para permitir instrumentos más flexibles y de mayor

riesgo, y **ampliar el acceso directo y la simplificación de procesos** en fondos como el GCF, el GEF, el LDCF y el SCCF. En otras palabras: los recursos existen, pero el sistema todavía no está diseñado para movilizarlos con la velocidad y previsibilidad que exige la crisis climática.

El verdadero **cuello de botella** no está en la intención política, sino en la **instrumentación**: plazos de aprobación que aún resultan demasiado largos, procedimientos de acreditación complejos, falta de garantías adecuadas y estructuras de **"blended finance"** que todavía no se implementan a la escala necesaria. Para ejecutivos y responsables de inversión, esto implica que la competencia clave no será sólo presentar proyectos climáticos, sino **estructurarlos correctamente** para navegar un ecosistema financiero que sigue adaptándose a los desafíos del siglo XXI.

2.5 Nuevas iniciativas

Se realizó el lanzamiento del **Acelerador de Implementación Global** para cerrar las brechas de ambición y la **Misión de Belém** con el objetivo de limitar el calentamiento a 1,5°C en los próximos años, para ayudar a los países a cumplir con sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs) y sus planes nacionales de adaptación (NAPs).

2.6 Desinformación climática

Por primera vez se reconoce la necesidad de abordar la desinformación climática asumiendo el compromiso de promover la integridad de la información y contrarrestar las falsas narrativas que socavan las acciones basadas en la ciencia.

03.

Temas estratégicos para la competitividad

3.1 Comercio y descarbonización.

El comercio internacional volvió a ocupar un lugar central en la discusión climática. Hoy, cerca del **25% de las emisiones globales** proviene de bienes que cruzan fronteras, lo que ha impulsado el debate sobre la necesidad de **métodos comunes para contabilizar las emisiones asociadas a las importaciones**. La adopción de estos criterios podría **reconfigurar profundamente las cadenas de valor**, afectando desde los flujos logísticos hasta la competitividad de exportadores en múltiples regiones.

En paralelo, instrumentos como el **CBAM europeo** están generando tensiones diplomáticas y comerciales, especialmente entre países en desarrollo que temen que estas medidas operen como barreras encubiertas. En este contexto, las empresas exportadoras enfrentan una presión creciente: deberán demostrar una **huella de carbono verificable**, asegurar **trazabilidad robusta en toda la cadena**, y respaldar sus operaciones con **contratos de energía limpia** que validen la reducción efectiva de emisiones.

En la práctica, este nuevo entorno regulatorio no solo redefine las reglas del comercio, sino que también determina quién podrá acceder —y en qué condiciones— a los mercados más exigentes en materia climática.

Adicionalmente, comienza a observarse una **mayor presión internacional por la adopción de planes formales y creíbles de transición**, particularmente en sectores intensivos en carbono. La proliferación de roadmaps y marcos de referencia fuera del régimen formal de la CMNUCC puede traducirse en **riesgos reputacionales y regulatorios** crecientes para aquellas empresas o países que no logren demostrar trayectorias claras y verificables de reducción de emisiones y reconversión productiva.

Para los exportadores de combustibles y derivados, este escenario refuerza la necesidad de anticiparse, fortaleciendo la medición de huella de carbono, la trazabilidad de cadenas de suministro y la coherencia entre los compromisos públicos y el desempeño real, en un contexto donde las exigencias climáticas comienzan a incidir directamente en el acceso a mercados.

3.2 Metano.

A pesar del impulso político del **Global Methane Pledge**, los avances en la reducción de emisiones de metano siguen siendo **lentos y desiguales**, especialmente en sectores donde las fugas, los venteos y la quema rutinaria continúan siendo prácticas extendidas. La falta de una presión internacional coordinada está aumentando el riesgo de que surjan **regulaciones unilaterales**, muchas de ellas apoyadas en nuevas capacidades de **medición satelital** de alta precisión, lo que podría traducirse en mayores exigencias y costos para los operadores.

En este contexto, la recomendación para empresas y entidades financieras es actuar sin esperar nuevas obligaciones regulatorias. La prioridad inmediata pasa por implementar **programas de detección y reparación de fugas (LDAR)** que permitan reducir emisiones de forma rápida y verificable, y por desarrollar **proyectos de captura y utilización de metano** con retornos acelerados. Estas medidas no solo disminuyen riesgos reputacionales y regulatorios, sino que también pueden generar eficiencias operativas y nuevas fuentes de ingresos en el corto plazo.



3.3 Mercados de carbono.

En el ámbito de los mercados de carbono, las negociaciones dejaron en evidencia que aún persisten **desafíos significativos en materia de integridad, infraestructura y riesgos de doble contabilidad**, factores que hoy limitan la credibilidad y el crecimiento de estos mecanismos. Frente a esta situación, Brasil asumió un rol protagónico impulsando la expansión de **créditos basados en la naturaleza** y promoviendo la **interoperabilidad entre sistemas**, con el objetivo de facilitar el comercio internacional de créditos y elevar los estándares ambientales asociados.

Para emisores y compradores —tanto del sector público como del privado— este contexto exige avanzar de manera inmediata con **estándares sólidos de calidad**, procesos de verificación transparentes y **auditorías independientes**, incluso mientras las reglas multilaterales

continúan madurando. La estrategia prudente es no esperar a que la arquitectura global se establezca, sino **anticiparse a los requisitos futuros**, construyendo desde ahora mercados confiables que reduzcan riesgos regulatorios y reputacionales, y que permitan acceder a financiamiento climático en mejores condiciones.

En paralelo, la COP30 dejó señales relevantes sobre la aceleración de **tecnologías de gestión de carbono**, incluyendo captura, utilización y almacenamiento (CCUS). Para América Latina, esto abre una **ventana de oportunidad estratégica** para empresas que adopten tempranamente proyectos piloto y de escala comercial, posicionándose como proveedores de soluciones en un mercado que, aunque aún en consolidación normativa, muestra un claro potencial de crecimiento y diferenciación competitiva.

04.

Señales políticas y paquete de Belém.

En un intento por evitar que las negociaciones se estancaran, la Presidencia introdujo el **"Mutirão"**, un mecanismo que agrupó en una misma negociación temas especialmente sensibles —finanzas, comercio, transparencia y ambición climática—. Esta estrategia permitió evitar el colapso del proceso, aunque los avances resultantes fueron en gran medida procedimentales, reflejando las profundas divergencias entre países y la dificultad de alcanzar consensos sustantivos en áreas críticas.

Paralelamente, se lanzaron **dos roadmaps no vinculantes**, uno sobre **deforestación** y otro sobre **transición energética**, concebidos como instrumentos de coordinación de largo plazo. Aunque no poseen fuerza legal, sí representan un primer paso importante hacia

la **alineación de gobiernos, academia, empresas y sociedad civil** en torno a objetivos comunes. Su solidez técnica se apoya en metodologías desarrolladas por organismos como la **IEA, IRENA y la OPEP**, lo que brinda un marco de referencia más estructurado y confiable para avanzar.

Para el sector privado, estos desarrollos abren una oportunidad relevante: la posibilidad de **cocrear métricas, hitos y cronogramas** que puedan transformarse en **proyectos financiables**, especialmente en ámbitos donde la inversión necesita claridad regulatoria y planes de transición creíbles. En otras palabras, los roadmaps ofrecen el espacio para influir desde el inicio en los estándares que guiarán futuras inversiones.



05.

Arquitectura financiera: GCF, GEF, LDCF/SCCF.

El panorama financiero también mostró señales de transformación. En el Fondo Verde para el Clima (GCF) se impulsa una agenda orientada a agilizar los procesos de aprobación, con un objetivo explícito de reducir los plazos a nueve meses o menos, al tiempo que se amplía el acceso directo para entidades nacionales, se fortalecen los mecanismos de participación indígena y se promueven nuevas alianzas con PYMES que permitan dinamizar la innovación y la ejecución en territorio.

En paralelo, los fondos GEF, LDCF y SCCF enfrentan una alerta por la disminución de recursos disponibles, lo que ha reactivado el debate sobre la necesidad urgente de simplificar y acoplar sus procedimientos con los de otros mecanismos financieros. Esta convergencia administrativa busca reducir duplicidades, acelerar desembolsos y mejorar la coherencia del apoyo internacional.

Todo esto se enmarca en la discusión sobre el Nuevo Objetivo Colectivo de Financiamiento (NCQG), que establece una meta sin precedentes: movilizar US\$ 1,3 billones por año hacia 2035. Para lograrlo, será necesario desplegar vehículos de riesgo compartido, diseñar garantías específicas para proyectos climáticos y escalar el uso de blended finance como herramienta para atraer capital privado a sectores que, de otro modo, resultarían demasiado riesgosos o incipientes.



Para sponsors, CFOs y equipos de estructuración, el mensaje es contundente: la competencia por acceder a estos fondos será más exigente. Resultará clave presentar paquetes de inversión completos y listos para aprobación, que incluyan estudios técnicos, permisos, acuerdos de off take, análisis de riesgos y esquemas de garantías. Asimismo, será fundamental avanzar hacia estructuras replicables por plataforma o portafolio, capaces de escalar más rápido y con menores costos de transacción.

06.

Gobernanza y puntos de tensión.

En el plano institucional, la conferencia volvió a poner en evidencia los límites estructurales del régimen climático. Las tan esperadas reformas a las reglas de procedimiento, incluida la posibilidad de introducir mecanismos de votación, no lograron avanzar, al igual que la revisión del mecanismo financiero, que continúa sin una hoja de ruta clara para adecuarse a las crecientes demandas de implementación.

Tampoco prosperaron los esfuerzos por fortalecer los vínculos entre el Mecanismo de Tecnología y el Mecanismo Financiero, una integración considerada clave para que la innovación climática pueda traducirse en proyectos financiables y escalables. A esto se sumó la falta de consenso en dos temas políticamente sensibles: el reconocimiento explícito de la “mejor ciencia disponible” del IPCC y la inclusión de las “necesidades especiales de África” en las decisiones finales, ambos puntos que quedaron fuera del texto negociado.

El resultado es un recordatorio de la volatilidad política que caracteriza a la gobernanza multilateral del clima. Frente a este escenario, la recomendación para ejecutivos, inversores y responsables de políticas es clara: anclar la toma de decisiones en fundamentos objetivos, como el riesgo físico, la materialidad financiera y los estándares ya consolidados por los mercados y los financiadores, en lugar de depender de expectativas regulatorias inciertas o sujetas a ciclos políticos impredecibles.

A este contexto se suma una creciente preocupación por la **desinformación y el riesgo de greenwashing** en materia climática. La mención explícita de la necesidad de combatir prácticas engañosas anticipa estándares de **transparencia más estrictos**, auditorías reforzadas y sanciones reputacionales para actores que no logren alinear sus mensajes públicos con su desempeño efectivo. Para el sector energético, esto implica un llamado claro a robustecer sistemas de reporte, trazabilidad y verificación, reduciendo la exposición a cuestionamientos legales, financieros y de mercado.

07.

Prioridades operativas hacia 2026.

La agenda para 2026 y los años siguientes se perfila con un conjunto de tareas estratégicas que buscan pasar de las declaraciones a la implementación. El primer desafío consiste en **convertir los aceleradores anunciados en verdaderos planes nacionales**, con **hitos verificables entre 2026 y 2030** y una **responsabilidad institucional claramente asignada**, de modo que cada país pueda mostrar avances concretos y medibles.

En paralelo, la prioridad es **financiar a escala**. Esto implica **alinear los proyectos con los criterios de fondos como el GCF y el GEF**, aprovechar instrumentos de blended finance y garantías, y fortalecer las plataformas de **acceso directo** que permitan movilizar recursos con mayor agilidad. Para ello, será esencial preparar **pipelines de proyectos bancables**, respaldados por documentación estandarizada, análisis de riesgos y acuerdos preliminares que reduzcan incertidumbre ante inversores y bancos.

En materia de adaptación, la recomendación es avanzar hacia una selección de **indicadores pragmáticos** —especialmente en agua, salud e infraestructura crítica— que resulten **atractivos para financiadores y aseguradoras**, evitando la dispersión en métricas que aún generan controversia o carecen de aplicación práctica.

El **Mecanismo de Transición Justa** requerirá, por su parte, anticipar su futura operacionalización, integrando desde el inicio **planes sociales**, programas de **reconversión laboral**, **compensaciones territoriales** y una articulación explícita con **compras públicas y encadenamientos locales**, para asegurar que la transición no deje atrás a regiones o comunidades.

En el plano tecnológico, el **Programa de Implementación Tecnológica** demanda la creación de **portafolios nacionales por país**, capaces de integrar **I+D, proyectos piloto y escalamiento**, sustentados en métricas claras de costo e impacto, y con **fuentes de repago identificadas**. La alianza con **bancos de desarrollo y fondos climáticos** será clave para transformar estos portafolios en inversiones viables.

Los **roadmaps de fósiles y bosques** deberán ser enriquecidos con **cronogramas, métricas robustas e incentivos** —como precios al carbono, permisos y sistemas de MRV satelital— y conectados a **instrumentos financieros** que permitan acelerar la acción, entre ellos los **bonos de transición** y los esquemas **pay for performance**.

En mitigación, la reducción de metano exige medidas inmediatas: la implementación de **programas LDAR** y la eliminación progresiva de **venteo y quema rutinaria**, respaldados por **trazabilidad satelital** y esquemas de **recuperación de gas** que generen rendimientos económicos en el corto plazo.

Finalmente, ante un comercio internacional cada vez más condicionado por la huella de carbono, los países y empresas deben prepararse con **huellas de producto verificadas, PPA renovables y certificados de origen**, a fin de mitigar los riesgos derivados del CBAM y mecanismos equivalentes que comienzan a proliferar en distintos mercados.

Implicancias para la alta dirección.

Las implicancias para la alta dirección se vuelven cada vez más operativas y estratégicas. En primer lugar, la asignación de capital deberá priorizar proyectos con cofinanciamiento multilateral y capacidades de rápida maduración, especialmente en áreas como **agua urbana, resiliencia de activos críticos, eficiencia energética y reducción de metano**, donde los organismos internacionales ya están mostrando un mayor apetito de inversión.

Asimismo, será determinante fortalecer la gobernanza interna mediante la creación de equipos dedicados a **Transición y Resiliencia**, integrados por finanzas, operaciones, legal y sostenibilidad. Esto con el fin de preparar notas de proyecto, gestionar acreditaciones y garantizar la coherencia técnica de las iniciativas que se presenten ante fondos climáticos y bancos de desarrollo.

En este marco, la fragmentación geopolítica y el debilitamiento de la cooperación multilateral incrementan la incertidumbre regulatoria y reducen la previsibilidad de largo plazo. Para la alta dirección, esto refuerza la importancia de **anclar las decisiones estratégicas en fundamentos objetivos** —riesgo físico, materialidad financiera y estándares ya consolidados por financiadores y mercados—, más que en expectativas

normativas sujetas a ciclos políticos volátiles o a acuerdos internacionales aún inconclusos.

En paralelo, la **gestión de riesgos** debe evolucionar hacia un enfoque que vincule explícitamente el riesgo físico y el riesgo de transición con los planes de inversión, los seguros corporativos y los covenants financieros. Alinear el reporting con los indicadores del GGA más aceptados por financiadores y aseguradoras no solo facilitará el acceso a recursos, sino que también reducirá la exposición a shocks regulatorios y climáticos. Arpel, anticipándose a ello, desarrolló una herramienta de priorización y análisis de dichos riesgos a nivel corporativo, la que ya se encuentra disponible para todos sus socios (<https://www.arpel.org/publicaciones/herramienta-arpel-de-analisis-de-riesgos-climaticos>)

Finalmente, será clave para el sector reforzar las **relaciones institucionales**, participando activamente en el Technology Implementation Programme y en las mesas nacionales de trabajo que definirán criterios de elegibilidad y priorización sectorial. Esto permitirá posicionarse como interlocutor relevante, anticipar oportunidades de financiamiento y cocrear las reglas que guiarán la implementación climática en los próximos años.

09.



Conclusión.

En definitiva, la **COP30 no logró destrabar los dilemas estructurales** que desde hace años frenan la ambición global —el financiamiento insuficiente, las reglas inconclusas de los mercados de carbono y un marco de métricas que aún genera controversias—. Sin embargo, sí dejó **señales claras de avance por la vía de la implementación**, con instrumentos concretos que comienzan a acercar la agenda climática a la realidad operativa: **más recursos para pérdidas y daños, un vínculo más directo entre tecnología y financiamiento, y una hoja de ruta para 2026** centrada en la ejecución, la coordinación técnica y la movilización de capital a escala.

El mensaje para el sector empresarial es inequívoco: la oportunidad estará en la **preparación técnica rigurosa de proyectos**, en el diseño de **estructuras financieras inteligentes** y en la **colaboración público privada** que permita aprovechar las ventanas de financiamiento e implementación que se abrirán en los próximos **12 a 18 meses**. En un entorno internacional volátil, quienes logren anticiparse con propuestas sólidas y financiables serán los que marquen el ritmo de la transición.



Anexo: Glosario:

GCF/GEF/LDCF/SCCF

Principales fondos multilaterales para financiar proyectos climáticos (mitigación y adaptación).

GGA

Objetivo Global de Adaptación; marco de indicadores para medir progreso en resiliencia y reducción de vulnerabilidad.

CTC/TEC

Brazo tecnológico de la CMNUCC; coordina asistencia técnica y ahora enfoca la implementación financiable hasta 2041.

FRLD

Fondo para Respuestas a Pérdidas y Daños; financia recuperación y reconstrucción tras eventos climáticos severos.

COP30 Belém

Un hito para la Asociación



INFORMES
EJECUTIVOS

Abril 2026

Publicación Arpel
EJ01-2026



ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE
PETRÓLEO, GAS Y ENERGÍA RENOVABLE
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ARPEL es una asociación sin fines de lucro que nuclea a empresas e instituciones del sector petróleo, gas y energía renovable en América Latina y el Caribe. Fue fundada en 1965 como un vehículo de cooperación y asistencia recíproca entre empresas del sector, con el propósito principal de contribuir activamente a la integración y crecimiento competitivo de la industria y al desarrollo energético sostenible en la región.

Actualmente sus socios operan en más de 30 países de América Latina y el Caribe e incluyen a empresas operadoras nacionales e internacionales, proveedoras de tecnología, bienes y servicios para la cadena de valor, y a instituciones nacionales e internacionales del sector.

Sede Regional:

Av. Luis A. de Herrera 1248. WTC. Torre 2. Piso 7. Of. 717.
CP 11300. Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2623-6993 • info@arpel.org.uy

www.arpel.org

